

News Release

www.cslb.ca.gov | www.CheckTheLicenseFirst.com | www.SeniorScamStopper.com

October 19, 2023

CSLB #23-19

CSLB Media Contacts

Katherine White. Chief of Public Affairs. 916.255.4143. katherine.white@cslb.ca.gov

Natalie Rosenberger. Information Officer. 916.255.4693. natalie.rosenberger@cslb.ca.gov

Natalie Watmore. Information Officer. 916.255.3915. natalie.watmore@cslb.ca.gov

Joint Operations Target Unlicensed Contractors in Fresno and El Dorado Counties

SACRAMENTO, CA – The Contractors State License Board (CSLB), along with law enforcement partners, recently conducted two undercover sting operations on unlicensed contractors working in Fresno and El Dorado counties.

In late September and early October, CSLB's Statewide Investigative Fraud Team (SWIFT) worked with the Fresno County District Attorney's and Sheriff's offices, El Dorado County District Attorney's Office, and Placerville Police Department to conduct two sting operations.

Thirteen individuals were served with notices to appear in criminal court for allegedly operating without the required contractor's license. Now, these individuals are facing potential legal consequences such as major fines and a potential jail sentence.

The bids submitted by the alleged unlicensed individuals surpassed the legal limit of \$500 for unlicensed contracting activities; the bids ranged from \$1,100 for flooring work up to a hefty \$12,000 for fence construction. Without a valid contractor's license, putting in bids for a construction project valued over \$500, including labor and materials, is illegal in California.

Several of the suspects requested excessive upfront payments prior to the commencement of home improvement work. Based on California law, it is unlawful for contractors to request or receive a down payment for home improvement work that exceeds 10% or \$1,000 of the contract price, whichever amount is less. Violation of the down payment restriction is a misdemeanor, and the potential penalties may include a fine of up to \$5,000, a year in jail, or both.

The suspects could also face further charges for illegal advertisement practices. It is a requirement for all licensed contractors to display their license number on all business-related materials such as ads, commercially registered vehicles, and business cards. Failure to comply with this requirement could bring about a fine of up to \$1,000 for first-time offenders.

"Acting as a contractor without a proper contractor's license is a consumer protection concern and a misdemeanor in California, carrying significant penalties including fines of up to \$15,000 and possible jail time," said David Fogt, CSLB Registrar.

Two contractors submitting bids at the undercover site were issued Stop Orders halting the use of employee labor because they failed to provide workers' compensation for their employees present at the undercover site. Non-compliance with a stop order can result in misdemeanor charges and penalties, including 60 days in jail and/or up to \$10,000 in fines.

For further information or to report suspected unlicensed contractor activities, please visit the CSLB website at www.cslb.ca.gov or contact CSLB toll-free at 1-800-321-CSLB (2752). For ongoing information and updates from CSLB, connect with us on [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), and [YouTube](#).

About CSLB: *CSLB operates under the umbrella of the Department of Consumer Affairs and licenses and regulates about 285,000 contractors in California.*

Photos from Fresno and Placerville Sting Operations:



The email was sent because you subscribed to the email alert feature on the Contractors State License Board website, www.cslb.ca.gov, or because you indicated an interest in receiving CSLB materials electronically. Your email address is not shared with third party sources. [Subscribe](#) or [Unsubscribe](#).

Please do not reply to this email. Contact information can be found on the [CSLB website](#).

Copyright © 2023

News Release

www.cslb.ca.gov | www.CheckTheLicenseFirst.com | www.SeniorScamStopper.com

19 de octubre de 2023

CSLB #23-19

Contactos de medios de CSLB

Katherine White. Jefa de Asuntos Públicos. 916.255.4143. katherine.white@cslb.ca.gov

Natalie Rosenberger. Oficial de Información. 916.255.4693. natalie.rosenberger@cslb.ca.gov

Natalie Watmore. Oficial de Información. 916.255.3915. natalie.watmore@cslb.ca.gov

Operaciones conjuntas lanzan a contratistas sin licencia en Fresno y condados de El Dorado

SACRAMENTO, CA – La Junta Estatal de Licencias de Contratistas (CSLB, por sus siglas en inglés), junto con socios encargados de enforcing la ley, recientemente condujeron dos operaciones encubiertas contra contratistas sin licencia trabajando en los condados de Fresno y El Dorado.

A finales de septiembre y principios de octubre, el Equipo de Investigación de Fraude Estatal (SWIFT, por sus siglas en inglés) de CSLB trabajó con las oficinas del Fiscal de Distrito y del Sheriff del Condado de Fresno, la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de El Dorado y el Departamento de Policía de Placerville para conducir dos operaciones encubiertas.

Trece personas recibieron avisos para aparecer ante un corte criminal por supuestamente operar sin la licencia de contratista requerida. Ahora, estas personas enfrentan posibles consecuencias legales, como multas importantes y una posible sentencia de cárcel.

Las ofertas presentadas por los presuntos personas sin licencia superaron el límite legal de \$500 para actividades de contratación sin licencia; las ofertas oscilaron entre \$1,100 para trabajos de piso hasta \$12,000 para la construcción de cercas. Sin una licencia de contratista válida, presentando ofertas para un proyecto de construcción valuando más de \$500, incluyendo mano de obra y materiales, es ilegal en California.

Varios de los sospechosos solicitaron pagos excesivos por adelantado antes del inicio de las obras de mejora del hogar. Según la ley de California, es ilegal que los contratistas soliciten o reciban un pago inicial por trabajos de mejoras en el hogar que exceda el 10% o \$1,000 del precio del contrato, cualquier cantidad sea menor. La violación de la restricción del pago inicial es un delito menor y las posibles sanciones pueden incluir una multa de hasta \$5,000, un año de cárcel o los dos.

Los sospechosos también podrían enfrentar más cargos por prácticas publicitarias ilegales. Es un requisito para todos los contratistas autorizados a mostrar su número de licencia en todos los materiales relacionados con el negocio, como anuncios, vehículos registrados comerciales y tarjetas de presentación. El incumplimiento de este requisito podría acarrear una multa de hasta \$1,000 para los infractores por primera vez.

"Actuando como contratista sin una licencia de contratista adecuada es una preocupación de protección al consumidor y un delito menor en California, que lleva sanciones importantes que incluyen multas de hasta \$15,000 y posible pena de cárcel," dijo David Fogt, registrador de la CSLB.

Dos contratistas que presentaron ofertas en el sitio encubierto se les emitieron órdenes de suspensión que suspendían el uso de mano de obra de los empleados porque no proporcionaron compensación laboral a sus empleados presente en el sitio encubierto. El incumplimiento de una orden de detención puede resultar en cargos y sanciones por delitos menores, incluyendo 60 días de cárcel y/o hasta \$10,000 en multas.

Para más información o denunciar actividades sospechosas de contratistas sin licencia, visite el sitio web de CSLB a www.cslb.ca.gov o comuníquese con CSLB sin cargo al 1-800-321-CSLB (2752). Para obtener información continua y actualizaciones de CSLB, conéctese con nosotros en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#) y [YouTube](#).

Sobre CSLB: CSLB opera bajo del Departamento de Asuntos del Consumidor y licencias y regula a cerca de 285,000 contratistas en California.

Fotos de las operaciones policiales de Fresno y Placerville:



El correo electrónico se envió porque se suscribió a la función de alerta por correo electrónico en el sitio web de la Junta de Licencias Estatales de Contratistas, www.cslb.ca.gov, o porque indicó interés en recibir materiales de la CSLB electrónicamente. Su dirección de correo electrónico no se comparte con fuentes de terceros. [Suscríbete](#) o [cancela su suscripción](#).

Por favor no responder a este mensaje electrónico. La información de contacto se puede encontrar en el [sitio web de CSLB](#).

Derechos de autor © 2023